

CONSIDERANDO

Que la educación y la cultura es una responsabilidad y deber del Estado, la Sociedad y la Familia; y un derecho irrenunciable de las personas;

Que el señor Licenciado **CESAR ENRIQUE VILLARROEL MOREJON**, Director de la Escuela Fiscal Mixta "Julio Tober Donoso" durante **27 AÑOS** de actividad docente, ha formado muchas generaciones de jóvenes de bien, profesionales responsables y capaces, que contribuyen al desarrollo del país;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor tasonera y esforzada del maestro ecuatoriano; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor Licenciado **CESAR ENRIQUE VILLARROEL MOREJON**, por la invalorable labor docente desarrollada durante **27 AÑOS** en beneficio de la educación de la provincia y del país.

Presentar su nombre como ejemplo de constancia y sacrificio para las futuras generaciones de educadores del país.

El Honorable **RAMIRO RIVERA MOLINA**, Presidente (e) del H. Congreso Nacional, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la condecoración al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte" al señor Licenciado César Enrique Villarroel Morejón, y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil tres.

RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)

JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL